

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°130

Período: 14/02/04 al 20/02/04

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Liberan al último detenido por el caso “Carrasco”.
- 2.- Habrían determinado dónde estarían los restos de la nuera del escritor J. Gelman.
- 3.- Editorial del diario La Nación titulado “No reabrir las heridas del pasado”.
- 4.- Visita de funcionario británico por los vuelos a las islas Malvinas.
- 5.- Impugnan a candidato a Procurador General por defender a sindicalista vinculado con desapariciones durante la dictadura militar.
- 6.- Editorial del diario La Nación titulado “El ‘museo de la memoria’”.
- 7.- Ex militar denuncia abusos en el copamiento del cuartel de La Tablada en 1989.
- 8.- Reunión del presidente Kirchner y Hebe de Bonafini por el “Museo de la Memoria”

1.- Caso “Carrasco”

El ex subteniente Ignacio Canevaro, condenado a 15 años de cárcel por el crimen del soldado Omar Carrasco ocurrido en marzo de 1994, quedó en libertad condicional al cumplir las dos terceras partes de su condena. Canevaro recuperó su libertad del penal porteño en el que cumplía su condena de 15 años impuesta por el Tribunal Oral Federal de Neuquén después de un juicio polémico en el que también fueron condenados a 10 años de cárcel los ex soldados Cristián Suárez y Víctor Salazar. Este caso aceleró la eliminación del servicio militar obligatorio. Los ex conscriptos recuperaron su libertad en el mes de noviembre de 2000 y aún queda pendiente el juicio oral por la red de encubrimiento del crimen que compromete a una decena de militares que cumplían funciones en unidades de la provincia. (Ver La Nación, sección Política, 14/02/04)

2.- Sabrían donde están los restos de la nuera de Gelman

Un equipo del Laboratorio de Antropología Forense del Poder Judicial y de la Universidad de la República, ambos de Uruguay, coordinado por el antropólogo forense de la Morgue Judicial de Montevideo, ha determinado por primera vez las áreas del Batallón de Infantería Blindada Número 13, de Montevideo, en las cuales podrían yacer los restos de María Claudia García Irureta Goyena, argentina, nuera del poeta Juan Gelman, y de desaparecidos uruguayos durante la dictadura militar, según consta en un informe entregado al juez penal uruguayo Alejandro Recarey. La negativa del presidente Jorge Batlle a realizar excavaciones en el predio en el que se presume que habría sido enterrada la nuera de Gelman -secuestrada en Buenos Aires y asesinada en Montevideo poco después de dar a luz a su hija, en octubre de 1976-, así como un número no determinado de desaparecidos uruguayos, ha provocado sarpullidos en la relación con su par Néstor Kirchner. A tal punto que, trasladado al arco político, el presidente argentino no disimula su adhesión al candidato por Encuentro Progresista-Frente Amplio, Tabaré Vázquez, para las próximas elecciones presidenciales, previstas para octubre, en desmedro de los candidatos por los partidos tradicionales, Colorado y Blanco. (Ver La Nación, sección Política, 14/02/04)

3.- Editorial del diario La Nación titulado “No reabrir las heridas del pasado”

A continuación se transcriben algunos párrafos de dicho editorial:

Uno de los temas más delicados que la Corte Suprema de Justicia deberá resolver en las próximas semanas es el que se refiere a la supuesta inconstitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida, sancionadas en 1986 y en 1987 por el Congreso de la Nación, como un aporte a la pacificación de la sociedad argentina. La cuestión comenzó a ser considerada días atrás en el curso de un acuerdo celebrado por los miembros del máximo tribunal. En esa reunión -la primera de ese tipo que preside el actual titular del cuerpo, Enrique Petracchi- se analizaron las distintas vías por las cuales se podría llegar a provocar la invalidez de esas controvertidas leyes de amnistía. El presidente Petracchi habría invitado a los miembros del cuerpo a acelerar la definición de los casos relacionados con ese grave y desgastante problema, que nos remite una vez más al desgarrador proceso de violencia y criminalidad que padeció nuestro país en los años setenta. Pero parecería existir, hasta el momento, alguna dificultad para que el tribunal se pronuncie en un sentido o en otro, debido a que se estaría registrando un virtual empate entre los votos de los distintos magistrados. Sólo la incorporación de un nuevo juez -hecho que se produciría en marzo o abril- permitiría desequilibrar la votación, en el seno de la Corte, en una dirección u otra.

.....

Se puede discutir la oportunidad o el acierto de las normas que el país fue dictando con la intención de cerrar capítulos trágicos y dolorosos de su historia y como una contribución a la reconciliación nacional. Al fin y al cabo, cada ley refleja las cambiantes circunstancias de tiempo y de lugar que se fueron viviendo, así como las relaciones fácticas de cada momento histórico. Pero una vez aprobadas, esas normas de pacificación no pueden ser abolidas por un voluntarismo que pretende avanzar sobre el pasado. Los ordenamientos jurídicos e institucionales de la democracia apuntan, justamente, a preservar a las personas y a la sociedad

en su conjunto de esas coyunturas circunstanciales y de los vaivenes y devaneos del poder político. .La anulación de las leyes -sin precedentes en nuestra historia, por lo menos con las características que se han presentado en este caso- vulnera principios básicos del derecho, como el de la irretroactividad de la ley penal, el de la cosa juzgada y el de la ley más benigna.

....

La violencia de los años 70 obedeció a múltiples causas y fue impulsada desde diferentes sectores del espectro ideológico. Quienes hacen del hostigamiento a las Fuerzas Armadas de la Nación una actividad perseverante y llamativa no deben olvidar que las organizaciones subversivas y terroristas desempeñaron un papel decisivo en la escalada hacia la intolerancia y el horror. .Los argentinos debemos recuperar la verdad sin reabrir las heridas del pasado y, fundamentalmente, sin condenarnos a nosotros mismos a vivir en un país ensombrecido por el odio, la fragmentación social o la destrucción de las instituciones. (Ver La Nación, sección Opinión, 15/02/04)

4.- Visita de funcionario británico

Las palabras del secretario de Asuntos Exteriores británico, Bill Rammell, afirmó "en ningún otro lugar es más necesaria la confianza como en los temas del Atlántico Sur", "Las acciones malintencionadas o descuidadas pueden retrasar años de progreso en comunidades delicadas y nerviosas. El deseo de hacer demasiado, y muy pronto, puede impedir que haya progresos. Y las ambiciones excesivas pueden ser aún más peligrosas". Los dichos de Rammell no pueden desvincularse del estilo que la administración de Kirchner imprimió a su relación con el Reino Unido. La decisión argentina de suspender los vuelos charters a las Malvinas, a fines del año pasado, generó el primer cortocircuito en las frágiles relaciones que mantienen ambos países tras el conflicto armado de 1982. .Mientras la versión oficial de la Cancillería hablaba de comunicaciones y advertencias previas, en ámbitos de la diplomacia inglesa se quejan por lo que califican de decisión unilateral e inconsulta. (Ver La Nación, sección Política, 19/02/04; ver Clarín, sección Política, 20/02/04)

5.- Impugnación

La líder de ARI, Elisa Carrió, anunció que esa agrupación solicitará en el Congreso la impugnación de Esteban Righi al cargo de procurador general de la Nación, en reemplazo de Nicolás Becerra, porque defendió al secretario general del gremio Smata, José Rodríguez, en la causa Mercedes Benz. La crítica de Carrió está en línea con la denuncia que formuló el vocero de la Coalición Alemana contra la Impunidad en la Argentina y abogado de familiares de desaparecidos, Wolfgang Kalek, que manifestó su preocupación por la eventual designación de Righi. "No me puedo imaginar cómo esa persona puede figurar como jefe de todos los fiscales", afirmó Kalek. Kalek y Carrió cuestionaron que el aspirante propuesto por el Gobierno hubiera patrocinado al secretario general del gremio de los mecánicos, en la denominada causa Mercedes Benz, que investiga la justicia argentina por la desaparición de obreros alemanes en la filial argentina, durante la última dictadura militar. (Ver La Nación, sección Política, 17/02/04; ver Página 12, sección El País, 17/02/04)

6.- Editorial del diario La Nación titulado "El 'museo de la memoria'"

A continuación se transcriben algunos párrafos de dicho editorial:

La decisión del gobierno nacional de erigir un "museo de la memoria" en el predio de la ex Escuela de Suboficiales de Mecánica de la Armada (ESMA), en la Avenida del Libertador al 8000, no parece la más adecuada para que el país avance hacia la superación de los trágicos enfrentamientos que dividieron a la sociedad argentina en el pasado. Un "museo de la memoria" podría tener sentido si estuviera destinado a reconstruir ese oscuro proceso de violencia con imparcialidad y sin visiones unilaterales y sectarias. Habría que recordar, en tal caso, con total equidistancia, los crímenes que se perpetraron desde ambos extremos del espectro ideológico. Habría que mostrar no sólo las violaciones a los derechos humanos cometidas por quienes ejercieron el poder a partir del 24 de marzo de 1976, sino también los asesinatos ejecutados por las bandas del terrorismo subversivo y, desde luego, los abusos de toda clase en que incurrieron los gobiernos entre 1973 y 1976. Es evidente que el proyectado "museo de la memoria" no apunta en esa generosa y constructiva dirección.

.....

Ahora, esos institutos educativos se verán abruptamente privados de los ámbitos en los que desenvuelven sus actividades. Será difícil no percibir ese gesto como un nuevo hostigamiento hacia las instituciones armadas de la Nación. A estas alturas, no debería insistirse con aquellos procedimientos, ni debería ignorarse que en los últimos veinte años esas fuerzas históricas, previstas por la Constitución Nacional como instituciones indispensables e irremplazables para la Defensa, han servido al país y a la democracia con genuina vocación de servicio y se han mantenido completamente alejadas de los procesos de politización que en otro tiempo las desviaron de sus cometidos y de sus responsabilidades institucionales. La República necesita marchar hacia la definitiva reconciliación nacional, no hacia una nueva etapa de revanchismos y recriminaciones recíprocas que reabra las sangrantes heridas ocasionadas por los episodios de la década del 70. (Ver La Nación, sección Opinión, 18/02/04)

7.- Copamiento del cuartel de La Tablada

Un militar retirado que participó de la recuperación del Regimiento de la Tablada en enero de 1989 denunció, en una conferencia de prensa que brindó con el guerrillero Enrique Gorriarán Merlo, que el Ejército sometió a "ejecución sumaria y torturas" a varios de los integrantes del grupo que copó el cuartel. Previamente, el sargento ayudante retirado José Alberto Almada había presentado su denuncia ante la justicia federal, pero se quejó por la falta de interés de las autoridades en investigar el caso. "El dolor no tiene bandos", señaló Almada. Y agregó: "Juré lealtad y soy fiel a ese juramento". Almada afirmó que el 23 y el 24 de enero de 1989 vio "situaciones que que no guardan relación con las conductas de un soldado en combate hacia personas que deponen armas y tratan de rendirse o entregarse". Gorriarán Merlo felicitó a Almada y dijo que la denuncia "se hace en consonancia con la política del Gobierno en materia de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad". (Ver La Nación, sección Política, 19/02/04; ver Página 12, sección El País, 19/02/04)

8.- “Museo de la Memoria”

El presidente Néstor Kirchner se reunió con la titular de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini a quien, tal como lo había hecho con otras organizaciones defensoras de los derechos humanos, le explicó que su administración está trabajando junto al Gobierno de la Ciudad para convertir al edificio de la ESMA en un Museo de la Memoria. Kirchner le explicó a Bonafini que el perfil definitivo de lo que se hará con lo que fue el centro clandestino de detención, torturas y asesinatos más grande de la última dictadura, surgirá de la participación de todos los sectores interesados. Y agregó que sigue firme el 24 de marzo para formalizar, acto mediante, la cesión del predio que se convertirá en museo. Por su parte, Bonafini comentó a Kirchner que viajará a Italia, donde recibirá una distinción. En esa ceremonia —dijo— destacará los "adelantos" del Gobierno en materia de derechos humanos. (Ver Clarín, sección Política, 19/02/04)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar